

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 350 19 de diciembre de 2017 PE/007413-01. Pág. 46425

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007413-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restos arqueológicos encontrados en la Plaza de Santa María del Camino de León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Senado ha respondido a una pregunta realizada por el senador de Compromís, Carles Mulet, que el gobierno central ha requerido a la Junta de Castilla y León que le envíe el proyecto promovido en el Ayuntamiento de León en el entorno de la Plaza de Santa María del Camino (del Mercado o del Grano).

Por otro lado, el Acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León de 28 de junio de 2017 ha autorizado la III fase del proyecto promovido en el Ayuntamiento de León en el entorno de la Plaza de Santa María del Camino (del Mercado o del Grano).

El hallazgo de restos arqueológicos, entre ellos los antiguos muros de la posible vieja traza de la plaza, bajo el empedrado original supone que, siguiendo el protocolo, la cata arqueológica se amplíe y profundice al hallar restos relevantes como antiguos muros o enterramientos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 350 19 de diciembre de 2017 PE/007413-01. Pág. 46426

La jefa del Servicio Territorial de Cultura y responsable de Patrimonio de la Junta en la provincia de León, Amelia Biaín, aseguró no tener constancia de ningún hallazgo y que nadie del Ayuntamiento de León había informado de ningún hallazgo de restos. A pesar de todo esto se han iniciado el enterramiento de dichos restos hallados, a las pocas horas de haber sido descubiertos y sin haber realizado informe alguno sobre ellos.

#### **PREGUNTA**

- 1. ¿Ha respondido la Junta al requerimiento del envío del proyecto, por parte del gobierno central, sobre la Plaza de Santa María, en León?
- 2. ¿Por qué se ha permitido que se hayan tapado los restos relevantes que han aparecido, entre ellos, los antiguos muros de la posible vieja traza de la plaza, bajo el empedrado tradicional?
- 3. Si el protocolo exige que las catas arqueológicas se amplíen al hallarse restos relevantes, ¿por qué se está permitiendo que las obras se estén ejecutando a toda prisa de modo simultáneo a la cata arqueológica?
- 4. ¿Tiene pensado la Junta, en su competencia sobre la preservación del patrimonio, actuar y tomar medidas sobre el hallazgo de estos restos históricos en la Plaza del Grano de León?

Valladolid, 1 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-021712